

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

Manizales, 30 de junio de 2016

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: GERMAN ALONSO - RAMOS SALAZAR Y OTROS
Demandado: HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA Y OTROS
Radicación: 170013333004-2012-00081

CONSTANCIA TRASLADO

En la fecha se fija el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la respuesta dada por La Universidad de Caldas, visible de folio 1442.

El traslado se dará a las partes durante los días 1, 5 y 6 de julio de 2016.

Días Inhábiles 2, 3 y 4 de julio de 2016

Lo anterior de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

**FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO**